



# CIRCULARFP

## Curso Circular FP

MEJORANDO LA CAPACITACIÓN DEL ALUMNADO EN EL ENTORNO LABORAL DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

### 9. La economía circular en el contexto Hostelería y turismo

Versión: 1.1

Fecha: 09/01/2023



La elaboración de este material ha sido cofinanciada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-Next Generation EU.



<https://circularfp.es/>

## Tabla de contenido

Introducción.....	3
<b>Economía circular: concepto, situación actual y perspectivas .....</b>	<b>4</b>
<b>Beneficios que pueden obtenerse adoptando medidas de economía circular .....</b>	<b>7</b>
<b>Modelos de economía circular en el sector turístico .....</b>	<b>8</b>
<b>Aplicación de la economía circular en las empresas turísticas .....</b>	<b>9</b>
<b>Iniciativas internacionales de economía circular en el sector turístico .....</b>	<b>10</b>
<b>Decreto Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo en las Illes Balears.....</b>	<b>11</b>



<https://circularfp.es/>

## Introducción

El sector turístico español se enfrenta a un gran desafío. Después de décadas de crecimiento casi ininterrumpido, se ve obligado a replantearse su propio modelo de éxito. En consecuencia, la situación actual nos ofrece la oportunidad de reconstruir el sector con modelos más sostenibles, innovadores e inclusivos, transformar la relación del turismo con la naturaleza, el clima, la economía y la sociedad, reorientar la estrategia y las alianzas de los destinos, y renovar la confianza de los consumidores situando en el centro de estos modelos a las personas, la cultura, el estilo de vida, el paisaje, el medioambiente...

El turismo sostenible y la incorporación de principios como la seguridad, la salud, la solidaridad, etc, y el compromiso con la Agenda 2030 y los ODS son la mejor respuesta. Los destinos se tienen que preocupar por impulsar una oferta basada en recursos endógenos, protección de los recursos culturales y naturales, turismo slow, productos de proximidad y Km.0, etc. Deben disponer de herramientas para el diagnóstico de la sostenibilidad, que les permita medir las dinámicas y los efectos del turismo. E impulsar una agenda compartida para potenciar los efectos positivos del turismo en el destino y limitar los negativos.

El Gobierno de España está elaborando la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Para ello, se ha impulsado un proceso participativo en el que se está implicando al sector y las comunidades autónomas. El objetivo de la nueva Estrategia es sentar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible, que nos permita mantener su posición de liderazgo mundial. Esta estrategia propone un modelo de crecimiento turístico para los próximos años basado en los siguientes principios:

- Crecimiento socio económico, para lo que se deberá trabajar en favor de la competitividad y rentabilidad del sector, apostando por la calidad y acelerando el proceso de transformación digital.
- Preservación de los valores naturales y culturales, partiendo de la base de que la conservación de nuestro extenso patrimonio cultural y natural es un objetivo prioritario.
- Beneficio social, para conseguir un reparto de los beneficios del sector y afrontar retos como la despoblación del medio rural en España.
- Participación y gobernanza, vertebrando mecanismos de gobernanza participativa entre el Estado y las Administraciones competentes a todos los niveles.



<https://circularfp.es/>

- Adaptación permanente, dado que no se trata sólo de buscar la calidad y la mejora, sino también de posibilitar que el sector tenga capacidad de respuesta frente al nuevo entorno de cambios constantes.
- Liderazgo, que persigue consolidar el papel de España como líder mundial en el sector.

## Economía circular: concepto, situación actual y perspectivas

El modelo de producción y consumo que se ha venido desarrollando tradicionalmente responde a un sistema lineal en el que los recursos naturales son extraídos, ya sea para ser utilizados directamente o para ser transformados en bienes, los cuales son vendidos para ser usados durante un período de tiempo determinado y, finalmente, acaban siendo desechados, en un vertedero, generando grandes cantidades de residuos. Es decir, se trata de un modelo económico de “tomar, usar y desechar” (Fundación Ellen MacArthur)

Como alternativa a esta economía lineal, la economía circular presenta una estrategia de desarrollo hacia un crecimiento sostenible que se basa en la reducción del consumo de recursos, el aumento de la vida útil de los productos y el uso frente al consumo. (Arnedo R., Jaca C., León C., Omarzábal M. (2020): Guía práctica para implementar la economía circular en las pymes. AENOR)

En concreto, la economía circular es un nuevo modelo económico en el que la producción y el consumo se inspiran en la naturaleza para el desarrollo de productos y servicios que consigan resolver las necesidades sociales con el menor impacto ecológico. La economía circular es un modelo restaurativo que busca mantener el valor de los recursos durante el mayor tiempo posible, de manera que, una vez utilizados, puedan ser valorizados al llegar al final de su ciclo de vida. Esto se aplica tanto a los recursos materiales y al agua y la energía, como a los propios productos, de manera que se maximice su uso. Minimizar la extracción de recursos vírgenes para evitar su agotamiento. Para esto se utilizan materiales reciclados, piezas recuperadas y productos que, reparados, puedan prestar el mismo servicio. Utilizar fuentes de energía renovables para evitar la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones asociadas a su combustión. Asimismo, la economía circular representa una enorme oportunidad, ya que puede ser la manera en la que se incremente el valor de los negocios, mejorando la actividad económica actual y, al mismo tiempo, incrementando el empleo.

El turismo es un sector clave para el conjunto de la economía española, y su dinamismo explica una buena parte del progreso de España en las últimas décadas.



<https://circularfp.es/>

En el año 2019 representó el 12,4% del PIB, aportando un total de 154.487 millones de euros, y el 12,9% del empleo, con 2,72 millones de puestos de trabajo. Pero, desde hace años, ya casi nadie discute los efectos negativos de esta actividad sobre el clima y el medioambiente, como son el consumo excesivo y la sobreexplotación de recursos naturales (territorio, energía, agua, alimentos, etc.) o la producción de residuos.

Los impactos de la actividad turística en el medio ambiente se resumen en tres grandes grupos: (Rodríguez et al. (2020))

- Impactos relacionados directamente con la realización de la actividad sobre el territorio en el que se lleva a cabo.
- Impactos ambientales producidos en la entrada de recursos en el sector (consumo de productos, recursos, etc.).
- Impactos del proceso de salida de recursos, ya sea por contaminación o generación de residuos.

La OMT define el turismo sostenible, como aquel que conduce a la gestión de todos los recursos de tal forma que permita satisfacer todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, manteniendo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que apoyan la vida. De esta forma, el turismo sostenible debe:

- Hacer un uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar el patrimonio natural y la biodiversidad.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar su patrimonio cultural construido y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir a la comprensión y la tolerancia interculturales.
- Garantizar operaciones económicas viables a largo plazo, que brinden beneficios socioeconómicos a todas las partes interesadas que se distribuyan de manera justa, incluidas oportunidades estables de empleo y generación de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan al alivio de la pobreza.

Principales impactos del sector turístico sobre el medio ambiente y algunas reflexiones iniciales basadas en la transición del turismo hacia un modelo de economía circular:

a) Uso de energía y emisiones de CO<sub>2</sub>

En la actualidad, el sector turístico representa el 8% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. (Manfred Lenzen and others, "The carbon footprint of global tourism", Nature Climate Change)

El transporte aéreo representa el 40% de las emisiones de CO<sub>2</sub> del sector, el uso del coche el 32% y el subsector del alojamiento el 21% (UNWTO and UNEP, Climate Change and Tourism: responding to global challenges)



<https://circularfp.es/>

### b) Uso de agua

Existe una clara evidencia de que los turistas utilizan considerablemente más agua de la que consumen en sus hogares y que los residentes en el destino. (Stefan Gössling and others, "Tourism and water use: Supply, demand, and security. An international review")

El uso del agua en el sector turístico está estrechamente vinculado a la producción de energía y alimentos, y al sector del alojamiento, donde tiene lugar gran parte del consumo de los turistas en el destino. (Stefan Gössling, "New performance indicators for water management in tourism", Tourism Management)

El uso del agua en el turismo es problemático tanto en destinos vacacionales de sol y playa, debido a que los viajes se realizan en países cálidos durante las estaciones secas, como en destinos de invierno por la producción de nieve artificial. Para que el uso del agua sea circular, la demanda debe tratar de cubrirse con fuentes de agua renovables. Por lo tanto, no deben utilizarse fuentes de agua de origen fósil (aguas subterráneas, hielo). Asimismo, se deben impulsar planes de gestión que tengan en cuenta el reparto del agua entre el sector, la agricultura y los residentes, a través del uso de tecnologías de ahorro del agua. Por otra parte, varias investigaciones han demostrado que las campañas de sensibilización a los turistas sobre la huella de consumo de agua tienen un impacto positivo en la reducción del consumo. (Luís Garay, Xavier Font and August Corrons, "Sustainability-oriented innovation in tourism: An analysis based on the decomposed theory of planned behaviour", Journal of Travel Research)

### c) Residuos

En la generación de residuos, el turismo juega un papel relevante, no sólo por la gran cantidad de viajes a nivel global, sino también por el mayor volumen de residuos per cápita de los turistas en comparación con la población residente. (Un Yacimiento en la Basura. Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra (2013))

Un turista genera dos veces más basura que un residente, lo que provoca que, según la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA, 2010), el turismo sea responsable del 6,8% de los residuos producidos en Europa. Los plásticos representan la mayor parte de los residuos (60-95%) que se encuentran en los mares de todo el mundo y es el principal tipo de residuo que se encuentra en las playas y sedimentos marinos. Los más de 200 millones de turistas que visitan el Mediterráneo provocan un aumento del 40% de los residuos marinos durante el verano. Los plásticos representan el 95% de los residuos en mar abierto, en los fondos marinos y en las playas de todo el Mediterráneo. Los países que más plásticos vierten al Mediterráneo son Turquía (144 toneladas/día), España (126), Italia (90), Egipto (77) y Francia (66). Las botellas de plástico para bebidas suponen el 25% de la basura en el Mediterráneo (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA))



<https://circularfp.es/>

## Beneficios que pueden obtenerse adoptando medidas de economía circular

Beneficios que pueden obtenerse por adoptar este tipo de medidas. En general, estos beneficios son de tres tipos (Fuller, 1999):

- Beneficios para la empresa en forma de ahorros de costes. Por ejemplo, la aplicación de medidas de ahorro energético y de agua o las cadenas de suministros locales pueden suponer un ahorro económico relevante para las empresas turísticas. En este punto, compañías internacionales como el grupo Hilton y el Grupo Hotel Intercontinental (IHG) han desarrollado innovaciones en todos sus departamentos con el objetivo de reducir los impactos medioambientales que les han permitido obtener beneficios por la reducción en un 20% de las emisiones de CO<sub>2</sub>, el consumo de energía y la generación de residuos, así como un 10% en el consumo de agua.
- Beneficio reputacional ya que una mejor imagen cara a los clientes puede redundar en mayores ingresos, al preferir éstos aquellos negocios más “verdes”. En cuanto a los beneficios reputacionales derivados de la imagen “verde”, es esencial que el usuario sea capaz de percibir los esfuerzos realizados por el establecimiento. En este sentido, son de vital importancia las Certificaciones de Gestión Ambiental y las Eco-etiquetas para establecimientos turísticos. Entre ellos destacan, el Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001 (sistemas de gestión ambiental), en el destaca el reglamento europeo EMAS; la familia de normas ISO 14020, en la que se incluyen etiquetas ambientales como Ecolabel; o la norma ISO 20121 (sistemas de gestión de la sostenibilidad de eventos). AENOR ha creado una certificación de estrategia de economía circular. Asimismo, el sector turístico dispone de reconocimientos de carácter privado como son: Eco Líderes de Tripadvisor; la marca Q Verde, desarrollada por el Instituto para la Calidad Turística Española y la Fundación Biodiversidad; la certificación Biosphere Responsible Tourism del Instituto de Turismo Responsable (ITR); la ecoetiqueta GreenGlobe para empresas y destinos, del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC); el programa internacional de certificación Green Key de la Foundation for Environmental Education (FEE); o la certificación B Corp. En el ámbito de la gastronomía podemos señalar los reconocimientos de slow food, la nueva estrella



<https://circularfp.es/>

verde de la guía Michelin o el certificado cocina eficiente y sostenible de la guía Repsol, elaborada en colaboración

- Beneficios que van más allá del ámbito de la empresa turística, ya que estas medidas permiten mejorar la calidad del medio ambiente, lo que puede redundar en una mejora del beneficio social, además de una mejor experiencia de los clientes.

En definitiva, la aplicación de los principios de la economía circular al sector turístico puede aportar importantes beneficios tanto para el destino como para las empresas (Scheel y Aguiñaga, 2016) entre los que figuran:

- Aumento en las tasas de reciclaje y recuperación de recursos no renovables.
- Reducción en la extracción de recursos naturales y materias primas vírgenes
- Recuperación del medio ambiente mediante la restauración y el diseño.
- Disminución de emisiones y basuras.
- Mayor interacción del cliente con la empresa (mayor responsabilidad social de la empresa).
- Reinserción de materiales y recursos valiosos a la cadena productiva.
- Reducción de costes (menos materia prima y menos desperdicios).
- Mejor reputación y valor financiero.
- Eliminación de costes relacionados con el tratamiento de residuos y basuras.
- Mayor productividad derivada de la eficiencia en el uso de materiales.

## Modelos de economía circular en el sector turístico

Podemos identificar los siguientes modelos de economía circular en el sector turístico: (Lacy y Rutqvist (2016))

- Los suministros circulares (uso de energías renovables, biomasa o materiales reciclables en lugar de recursos perecederos).
- La recuperación de recursos (obtención de energía y recursos útiles a partir de residuos o productos de desecho).
- La prolongación de la vida útil (ampliación del ciclo de vida de productos y componentes mediante reparación, actualización y reventa).
- El uso compartido a través plataformas (aumento del nivel de uso de productos compartiendo su empleo/acceso/propiedad).
- El producto como servicio (dando acceso a productos, cuya propiedad se conserva, a cambio de un pago por el uso de los mismos; también se conoce como servitización de productos).



<https://circularfp.es/>



# Aplicación de la economía circular en las empresas turísticas

A partir de estos modelos circulares, ¿cómo aplicamos la Economía Circular en las empresas turísticas? Las once medidas más relevantes para poner en marcha dichas soluciones (Luisa Abreu (2020)):

1. Reducir el uso de energía y recursos no renovables.
2. Autoproducción de energía proveniente de fuentes renovables, como la solar y la eólica.
3. Flota de servicio eléctrica.
4. Elegir productos de consumo reciclados y/o reciclables (p.e, las sábanas en mal estado pueden reciclarse para crear alfombras, trapos o aislamiento en materiales de construcción).
5. Suministro de productos alimenticios locales y de temporada, minimizando o eliminando las necesidades de transporte. Optar por alimentos de producción biológica, envasados y/o embalados de forma sostenible (ecodiseño y biomateriales).
6. Minimizar la generación de residuos en las instalaciones turísticas, fomentando la prevención, la reparación, la reutilización y el reciclaje, en la propia actividad o en otras industrias.
7. Implementar acciones para alcanzar el cero residuos plásticos.
8. Reducir o eliminar el uso y desecho de materiales peligrosos.
9. Gestión optimizada del recurso agua: ahorro, tratamiento y reutilización.
10. Proyectos de edificación o restauración de edificios e infraestructuras turísticas, que permitan la reutilización y reciclaje de materiales, el ahorro de energía, a través de la automatización de su sistema de gestión y optimización del uso, como es el caso de la construcción pasiva y/o de la bioconstrucción.

Asimismo, en el caso concreto de los servicios de alojamiento y restauración, se proponen algunos ejemplos de estas acciones concretas (Manchine (2017)):

- Implementar sistemas monitorizados para el uso de agua y energía.
- Sistemas de tratamiento de residuos.
- Sistemas de gestión del personal sobre el uso de amenities y tratamiento de residuos.
- Implementar fuentes de energía circulares y renovables.
- Invertir en sistemas de reutilización de aguas grises.
- Extender la vida del mobiliario, accesorios y equipos mediante la refabricación.
- Remodelar los edificios de los alojamientos turísticos haciendo uso de las tecnologías circulares existentes.



<https://circularfp.es/>

- Expandir la gestión de la cadena de suministro para acceder a todos los materiales que se utilizan en el establecimiento, desde los muebles hasta los jabones.
- Desarrollar avanzados sistemas de evaluación destinado a las prácticas del personal y huéspedes.
- Elaborar sistemas en cascada para el diseño, uso y tratamiento de todos los productos utilizados en las operaciones del día a día.

#### Restaurantes

- Compartir el exceso de comida en plataformas de intercambio.
- Elaborar sistemas en cascada para que los recursos alimentarios vuelvan a la producción de alimentos agrícolas.
- Establecer sistemas locales de abastecimiento de alimentos. Reducir y prevenir el desperdicio alimentario mejorando la planificación de los menús y adaptándolos a los productos de temporada.
- Reciclar el exceso de comida para la alimentación animal y el compostaje.
- Sistemas en cascada para convertir los recursos alimentarios en biocombustibles.
- Invertir en tecnologías de seguimiento de la comida y en productos con envases circulares.
- Desarrollar modelos de negocio basados en la financiación por leasing

## Iniciativas internacionales de economía circular en el sector turístico

- OMT La Declaración de Glasgow. Un compromiso con una década de acción climática en el turismo.
- La iniciativa One Planet. El Programa de Turismo Sostenible de One Planet, impulsado inicialmente por la OMT y los Gobiernos de España y Francia, responde a la visión de One Planet para una recuperación responsable del turismo.
- CEnTOUR - ECONOMÍA CIRCULAR EN EL TURISMO es un proyecto europeo de tres años financiado por COSME (plazo: septiembre de 2023). Se trata apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) del sector turístico hacia la transición a una economía circular, fomentando un sistema integrado a nivel local/regional. CEnTOUR
- Promover la cooperación interregional en el área SUDOE entre instituciones y administraciones públicas, teniendo en cuenta el sector turístico presente en la validación de las herramientas y estrategias propuestas.



<https://circularfp.es/>

- El proyecto Greentour propone sumar alianzas entre destinos turísticos.
- El proyecto Interreg BLUEISLANDS tiene como objetivo identificar, abordar y mitigar el efecto de la estacionalidad de los residuos generados en las islas del Mediterráneo como efecto del turismo.
- Be.CULTOUR es un programa del Horizonte 2020 que pretende impulsar la economía circular en relación al turismo cultural.

## Decreto Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo en las Illes Balears.

El Gobierno de las Islas Baleares ha presentado una nueva ley autonómica de turismo que supone un cambio sustancial hacia un modelo turístico más responsable laboral y medioambientalmente. En este sentido, la nueva ley apuesta por una economía circular en el sector, por lo que se exigirá a todas las empresas contar con un plan de circularidad, lo que convertirá a las Islas Baleares en un destino pionero a la hora de normativizar esta cuestión, y adecuar al mismo tiempo, la normativa turística a los objetivos de dos leyes autonómicas, la de Cambio Climático y la de Residuos.

Principales medidas de circularidad que establece Decreto ley 3/2022, de 11 de febrero, de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears:

Los establecimientos turísticos de las Illes Balears que pertenecen a los grupos de alojamiento hotelero (hoteles, hoteles de ciudad, hoteles apartamento y alojamientos de turismo de interior), apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural (hoteles rurales y agroturismos) deberán aplicar una estrategia de circularidad. Esta se debe desarrollar en el seno de las empresas de alojamiento turístico y se tiene que integrar en su sistema general de gestión, tiene que comprender tanto el conjunto de las actividades como todos sus niveles jerárquicos y se tiene que hacer efectiva a través de la elaboración y la aplicación de un plan de circularidad, con estructura y contenido.

Todos los niveles jerárquicos de la empresa tienen la obligación de incluir y asumir la circularidad en las actividades que puedan estar afectadas por un plan de circularidad.

Las áreas prioritarias de esta estrategia, son: agua, energía, alimentos, materiales y residuos.



<https://circularfp.es/>

El plan de circularidad debe constar de dos elementos esenciales: la planificación circular, orientada a trazar líneas de acción y hacerlas operativas, y la evaluación circular, orientada a medir el progreso de la estrategia de circularidad.

Este plan, se tiene que reflejar en un documento en formato físico o electrónico y debe incluir los aspectos siguientes:

- a. La identificación del alojamiento turístico y la empresa a la cual pertenece.
- b. La estructura organizativa del alojamiento turístico, identificando los responsables de las diferentes líneas de acción que prevé el plan.
- c. El compromiso con los requisitos legales y otros compromisos y objetivos que la empresa suscribe para hacer efectiva la integración de pautas de planificación, consumo y producción y compromiso circular en su estrategia de negocio, en sus procesos internos y en las relaciones con sus principales grupos de interés.
- d. La duración prevista del plan.
- e. La relación de líneas de acción y buenas prácticas que llevará a cabo la empresa en materia de circularidad, en especial en las áreas de acción prioritarias definidas en esta norma.
- f. La metodología y las herramientas que, como sistema integrado de vigilancia, permitan seguir y evaluar el progreso de la estrategia de circularidad.

El plan de circularidad tiene que tener una vigencia máxima de cinco años, por lo cual se tendrá que renovar periódicamente por los mismos periodos.

Para elaborar el primer plan de circularidad se tiene que llevar a cabo una evaluación circular inicial, teniendo en cuenta sus características particulares, especialmente en cuanto a la posibilidad de adoptar determinadas medidas en materia de circularidad, como la programación de instalaciones de energías renovables de manera preferente en cuanto al consumo de energía o de captación y utilización de aguas pluviales, entre otros.

Así mismo, con posterioridad, cada año se tiene que llevar a cabo una evaluación circular del plan de circularidad ya elaborado, y del que tiene que formar parte.

Tanto la primera como las siguientes evaluaciones, que también se tienen que documentar en un informe y se tienen que conservar para que estén a disposición de la inspección turística y de la representación legal de las personas trabajadoras, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa específica que regula cada materia, se tienen que llevar a cabo en base a las áreas prioritarias definidas:

- a) Área prioritaria de energía:
  - Huella de carbono anual por pernoctación, de conformidad con lo que pueda determinar la normativa específica.
  - Certificación de eficiencia energética del edificio.



<https://circularfp.es/>

- Capacidad de auto abastecimiento de energía: expresada como porcentaje de la energía auto generada/auto consumida de fuentes renovables respecto al total de energía consumida al año en el establecimiento.
- Potencia renovable instalada, expresada en KW.
- Capacidad de almacenamiento, expresada en KWH.
  - b) Área prioritaria de agua:
    - Capacidad de auto abastecimiento de agua: expresada como el porcentaje que el volumen de agua auto captada y/o depurada representa sobre el consumo total de agua en los establecimientos y las instalaciones del establecimiento.
    - Consumo anual de agua: cantidad total de agua consumida, expresada en litros, proveniente de la red pública.
      - c) Área prioritaria de materiales y residuos:
        - Reciclaje de residuos de obras, reformas y demoliciones: expresado como el porcentaje total de residuos de construcciones y demoliciones generados durante el último ejercicio, o, si no hay, durante el último proyecto de obra.
        - Recogida selectiva de residuos: estimación anual del volumen de residuos por pernoctación recogidos selectivamente, correspondientes a la suma de las fracciones papel y cartón, vidrio y envases, entre otros.
          - d) Área prioritaria de alimentos:
            - Consumo de productos de kilómetro cero: expresado como porcentaje sobre el total de gasto en alimentos y bebidas del establecimiento.
            - Cesta de la compra que minimiza el uso de envases: porcentaje que los productos a granel y/o con envases reutilizables/biodegradables representan sobre el total de partidas de gasto de aprovisionamientos del establecimiento.

Según los resultados de la evaluación, la empresa tiene que elaborar la planificación circular para un periodo no superior a cinco años, que tiene que comprender: las actividades, las inversiones, las acciones y los protocolos necesarios para conseguir los objetivos fijados en las líneas de acción incluidas en el plan de circularidad y su periodificación; los medios humanos y materiales necesarios, y la asignación de los recursos económicos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos.

#### Otras medidas adicionales en materia de circularidad:

En este caso, a los establecimientos antes mencionados, hay que sumar las viviendas objeto de comercialización turística o viviendas turísticas de vacaciones correspondientes a las tipologías constructivas unifamiliar aislada, unifamiliar entre medianeras y pareados.

- a. Tienen que eliminar las instalaciones térmicas que funcionan con fueloil o gasóleo, sustituyéndolas por otros que empleen fuentes de energía que



<https://circularfp.es/>

reduzcan el impacto medioambiental, salvo imposibilidad técnica debidamente acreditada.

- b. Tienen que disponer de doble pulsador o pulsador con interrupción de la descarga en las cisternas de los váteres. Así mismo, tienen que disponer de dispositivos de ahorro de agua a los grifos de lavabos, bañeras y duchas: difusores y aireadores.
- c. No pueden poner a disposición de los clientes artículos de cortesía de baño desechable (entre otros, sacapuntas de afeitarse, cepillo de dientes, hilo dental, lima de uñas, espuma de afeitarse, champú, crema hidratante para la piel, esponja para limpiar los zapatos, peines, acondicionador para los cabellos, aceite corporal, gorros de ducha), excepto a petición individual del cliente y siempre que los recipientes, embalajes, componentes y/o productos sean reutilizables, reciclables, biodegradables o compostables.

Por otra parte, todas las empresas y los establecimientos turístico, en caso de que entre dentro del ámbito de su actividad:

- a) No pueden hacer uso de especies clasificadas como categorías amenazadas para consumo alimentario, en particular, en peligro crítico, en peligro o vulnerables, de conformidad con la lista roja, vigente en cada momento, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- b) Tienen que indicar de manera diferenciada en la carta, el menú o similar, puesto a disposición de los clientes, los productos tanto de marisco como de pescado que tengan origen balear, y tienen que poder garantizar y acreditar la veracidad y la comprobación de los datos.
- c) Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa laboral y de protección de los usuarios y consumidores, tienen que ajustar las temperaturas y el uso de las instalaciones térmicas a lo que prevé la normativa.



<https://circularfp.es/>

La elaboración de este material ha sido llevada a cabo en colaboración por los socios del proyecto de innovación Circular FP:



Centro Integrado de Formación Profesional Juníper Serra



Centro Integrado de Formación Profesional Río Tormes



Innovation Training Center S.L.



Garden Hotels (CESGARDEN S.L.)



Licencia Creative Commons CC-BY-NC-SA: Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (BY-NC-SA). La licencia permite usar esta obra para crear otra obra o contenido, modificando o no la obra original, siempre que se cite al autor, la obra resultante se comparta bajo el mismo tipo de licencia y no tenga fines comerciales

La elaboración de este material ha sido cofinanciada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-Next Generation EU.



<https://circularfp.es/>